DIRECCIONES
AV. ESPAÑA 1268
TELÉFONOS: 222713/16 – 211001/20
CASILLA DE CORREO 604
TELEFAX: (595-21) 212371
WEB: http://www.ande.gov.py
E-MAIL: ande@ande.gov.py

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD - ANDE

CONTRATO N° 9334/2023

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS NACIONAL ANDE N° 1197/2023

CONVENIO MODIFICATORIO N° 1

La Administración Nacional de Electricidad - ANDE, entidad autárquica, regida por Ley N° 966/64, representada en este acto por su Presidente, Ing. Félix Eladio Sosa Giménez, con Cédula de Identidad Civil Nº 1.643.127, nombrado en el cargo por Decreto del Poder Ejecutivo N° 41 de fecha 17 de agosto de 2023, con domicilio legal y especial en la Avenida España N° 1268 de la Ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, en lo sucesivo denominada "LA CONTRATANTE", por una parte, y por la otra, la firma Unipersonal Lourdes Elizabeth Giménez Bareiro, domiciliada en Alejandro Guanes e/ Calle 5 y 2, Ciudad de Luque, República del Paraguay, con Cédula de Identidad Civil N° 3.484.327, denominado en adelante "EL PROVEEDOR", denominados en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente CONVENIO MODIFICATORIO N° 1 al Contrato N° 9334/2023, inherente a la Licitación por Concurso de Ofertas Nacional ANDE N° 1197/2023, para "Adquisición de Tóner y Cartuchos de Tinta para Impresoras", bajo los términos y condiciones establecidos en las siguientes cláusulas:

CLÁUSULA PRIMERA: SIGNIFICADO DE LOS TÉRMINOS.

El presente Convenio Modificatorio N° 1 forma parte del Contrato N° 9334/2023, suscrito por la Contratante y el Proveedor en fecha 5 de diciembre de 2023, en el marco de la Licitación por Concurso de Ofertas Nacional ANDE N° 1197/2023, para "Adquisición de Tóner y Cartuchos de Tinta para Impresoras" Ítems 3, 6, 7 y 9.

Una vez firmado este Convenio Modificatorio, tendrá valor contractual a todos los efectos.

CLÁUSULA SEGUNDA: OBJETO.

El objeto del presente Convenio Modificatorio N° 1, consiste en ampliar la cantidad contratada originalmente, y establecer el plazo de entrega del suministro, correspondiente a los Ítems 3 y 9, conforme al siguiente detalle:

Ítem	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad Original	Cantidad Ampliada	Precio Unitario ₲ (IVA incluido)	Precio Total ₲ (IVA incluido)
3	Tóner p/Samsung XPRESS M 220 W Código MLT - D111S	SAMSUNG	China	Unidad	45	9	580.000	5.220.000
9	Tóner p/HP LASER JET Pro M102w Código CF217A	HP	Japón	Unidad	77	15	565.000	8.475.000
Monto Total ₲ (IVA incluido)								**13.695.000**

CLÁUSULA TERCERA: PRECIOS.

El presente Convenio Modificatorio N° 1 asciende por un monto total de ₲ 13.695.000 (guaraníes trece millones seiscientos noventa y cinco mil), IVA incluido.

CLÁUSULA CUARTA: PLAN DE ENTREGA.

El plan de entrega de los bienes, objeto del presente Convenio Modificatorio Nº 1, se regirá según lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

lg TRADING
CORREO: lgtrading_79@h...
CEL.: 0981 560 1...

Lic. Baldomero Zacarías R.
Oficina de Coordinación
Dirección de Distribución

Ing. Esteban Molinas
Dirección de Distribución

DIRECCIONES
AV. ESPAÑA 1268
TELÉFONOS: 222713/16 – 211001/20
CASILLA DE CORREO 604
TELEFAX: (595-21) 212371
WEB: http://www.ande.gov.py
E-MAIL: ande@ande.gov.py

CLÁUSULA QUINTA: SUBSISTENCIA DEL REGIMEN CONTRACTUAL.

Toda o cualquier disposición contenida en los documentos del contrato que no sea explícitamente anulada o modificada en el presente Convenio Modificatorio N° 1, permanecerá válida y se aplicará también las partes que son objeto de este Convenio Modificatorio.

En prueba de conformidad, suscriben las partes el presente Convenio Modificatorio N° 1, en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la ciudad de Asunción, República del Paraguay, en fecha……23 JUL. 2024……..

Lourdes Elizabeth Giménez Bareiro
C.I. N° 3.484.327
RUC N° 3484327-2

Ing. FÉLIX SOSA
Presidente

LG TRADING
CORREO: lgtrading_79@hotmail.com
CEL.: 0981 560 182

Lic. Baldomero Zacarías R.
Oficina de Coordinación
Dirección de Distribución

Ing. Esteban Molinas
Dirección de Distribución